

Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12. Extranjero y Ultramar, Año, 15. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Martes 5 de Noviembre de 1895.

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y avisos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

Año V.—Núm. 1.424

CONFECCIÓN

de ropa blanca para señora y niño, encajes de hilo, tiras bordadas y géneros de punto.

Se ha recibido un numeroso surtido de géneros de punto para señora, caballero y niño: refajos y pantalones de franela festoneados para señora, y otro muy nuevo y variado de vestidos para niños, é in-
finidad de artículos propios de la estación. Refajos y elásticos para señora desde dos pesetas. Camisetas medio lana para caballero desde 2,50.

El Precio Fijo

44.—ESPOLÓN.—44.

(al lado de la Compañía Fabril (Singer.) BURGOS.

FALDONES

capas de cristianar, telas blancas de hilo y de algodón, mantelerías y otros artículos.

Se necesita un sustituto para Cuba con buenas referencias. En esta redacción informarán.

Sustituto.

Se necesita un sustituto para Cuba con buenas referencias. En esta redacción informarán.

Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsets bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

Venta de una casa

Se vende la señalada con el núm. 28 de la calle de la Paloma y 21 de la de Sombriera. Para detalles dirigirse á la calle de Huerto del Rey, números 12 y 14, 2.ª derecha.

Se necesita una mujer formal que desee hacer las veces de niñera, siendo lo mismo que sea de esta población que de fuera de ella, siempre que tenga buenas referencias. Pueden dirigirse á la Administración de este periódico, donde informarán.

Dr. Bravo

especialista en las enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. CONSULTA DIARIA DE ESTA ESPECIALIDAD Y DE CIRUJÍA EN GENERAL DE DIEZ Á UNA. Gratis á los pobres. Almirante Bonifaz, 21, tercero.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

En el salón de conferencias.—Habillitas y comentarios.—Lo que piensa Sagasta.—Cánovas y la Reina.—La suspensión del Consejo.—Los días de D. Carlos.—El cuadro de embarque.

Madrid 4.

Las mismas conversaciones, los mismos comentarios que en días anteriores han oído hoy en el salón de conferencias, ó mejor dicho, en los pasillos del Congreso, donde ponen cátedra á

cada momento los que aspiran á dirigir la cosa pública.

Ante todo, se ha insistido en los rumores de paz, que ya no se lograría solamente á cambio de la autonomía si no con otras condiciones que ya fijaban algunos, como si fuera cosa hecha.

Como el asunto carece de fundamento, no he de recoger rumores desprovistos hasta de lógica que es lo menos que puede pedirse á los que piensan.

Otro tema de conversación, lo mismo que en anteriores días, han sido las dificultades que en determinadas esferas pueda encontrar el general Martínez Campos para realizar por completo su plan. Ha vuelto á decirse que el Gobierno discrepaba del insigne caudillo en algunos puntos de vista; pero que el Gabinete había tenido que transigir ante deseos elevadísimos que todo buen monárquico está en el caso de respetar.

Y, sin embargo, un popular periódico de la mañana afirma que existe perfecto acuerdo no solo entre el Gobierno y Martínez Campos, sino también entre los señores Cánovas y Sagasta, añadiendo que un exministro había influido como intermediario entre los dos jefes de los partidos que turnan en el poder.

Esta última parte de la noticia ha sido desmentida hoy por el propio señor Sagasta, según he oído á dos personas que siempre se han distinguido por su adhesión al jefe de los liberales.

Alguno de ellos, muy caracterizado por cierto, decía, pero más ó menos:

—Nuestro jefe no tiene por qué hacer nuevas declaraciones en las cuestiones de Cuba. El Gobierno sabrá si el general Martínez Campos cumple las instrucciones que recibió al otorgarle su confianza.

Como consecuencia de todo esto, y para demostrar que los rumores pesimistas se acentúan más á cada instante, se ha hablado á última hora de que en la entrevista que tuvo esta mañana el señor Cánovas con la Reina, se habló de lo que proyectaba acordar el Gobierno en el Consejo de mañana, sobre limitación de atribuciones del general en jefe del ejército de Cuba, y que la Regente había mostrado el parecer de que no se mermara en nada la autoridad del general Martínez Campos.

Esta absurda especie no ha podido tomar cuerpo, porque por sí sola se destruye, pues ni la soberana se amisa, ya en los propósitos del Gobierno, ni el jefe de éste se muestra dispuesto á hacer prevalecer una determinación que pudiese molestar los prestigios del general en jefe.

Ahora bien, lo que sucede, no es más que una derivación, mejor dicho, una deducción explicativa del aplazamiento del anunciado Consejo de ministros.

Los ánimos alarmistas, los que ven un peligro en cualquier detalle, hacen correr aquella fantástica versión de la entrevista de la Reina y Cánovas, para afirmar á continuación que la suspensión del Consejo obedece á esto.

El Consejo de ministros se suspende, dicen los ministeriales, porque el Gobierno no tiene nada importante de qué ocuparse, y aunque esto no nos debe satisfacer, debemos inclinarnos á admitirlo siquiera sea como versión oficiosa. ¿Que algo ocurre en el seno del Gabinete? No hay que negarlo; pero ese algo, dualismo, disgusto, como quiera llamarsele, no se trasluce oficialmente, porque el mismo pliego de mostrar palpablemente la discrepancia entre Martínez Campos y el Gobierno, podría acarrear serias responsabilidades.

Al lado de tantos pesimismo, los optimistas ponen tienda abierta para proplamar noticias satisfactorias, y así se decía en el salón de conferencias; ignoro con qué fundamento, que la paz, esa santa palabra que tanto se anhela hoy, es casi un hecho, y hasta las condiciones se decían, como si de ser cierto, hubiesen visto de cerca las negociaciones que siguiese el general en jefe.

No hay que hacer caso de esto, por más que sería aventurarse mucho á afirmar rotundamente que la insurrección solo terminará con la fuerza de las armas.

Los carlistas ha celebrado hoy, como de costumbre, la fiesta onomástica, el duque de Madrid.

Esta mañana han oído una Misa en la parroquia de San Jerónimo, asistiendo los señores Barrio y Mier, Sr. barón de Sangarrén, Mier, Berri, Sr. marqués de Roguer y otros caracterizados tradicionalistas.

Hoy se verificará una velada en el círculo de dicho partido.

La que se celebró el cuadro de embarque de las tropas que se han de marchar á Cuba en el presente mes.

Como lo publica hoy *El Nacional* me abstengo de copiarlo.

MENCIONETA.

Noticias varias

En la Academia de Artillería de Sevilla ha ocurrido anteaayer tarde un posible accidente, del que fué víctima un joven alumno.

Hallábase éste con sus compañeros haciendo prácticas con un obús Mata, cuando de repente desfogonóse aquél,

recibiendo toda la carga en la pierna derecha el alumno señor Banús.

Auxiliado inmediatamente por los médicos de la Academia, vióse que tenía una herida en toda la extensión de la pierna que interesaba hasta muy cerca del hueso.

Practicada la cura, el estado del señor Banús, si bien es de cuidado por la extensión de la herida, no ofrece la gravedad que en los primeros momentos hizo temer un funesto desenlace.

En monedas de dos reales, según dice un colega de Madrid, ingresó el viernes en el Banco un padre las 1.500 pesetas, importe de la redención del servicio militar de su hijo.

Las susodichas monedas habían sido reunidas con este objeto desde el nacimiento del que era recluta, y representan, por lo tanto, veinte años de economía y constancia.

Telegrafían de Londres á El Imparcial.

«Uno de los barcos construidos en un arsenal particular de Behr, para el Gobierno español, no ha sido aceptado por éste á causa de que al hacer las pruebas oficiales de marcha solo consiguió andar de 16:15 nudos por hora, cuando lo conveniente era un minimum de 18 nudos.»

Se ha dispuesto que todos los reconocimientos de los rios que aleguen exenciones de impuestos, se efectúen en las capitales de provincia y de ningún modo en los pueblos donde residen.

Leemos en un periódico de Pamplona que la Comisión de monumentos sigue haciendo excavaciones en el campo de Aragaray, cerca de la Ripa de Beloso.

Se han encontrado ya cerca de 90 sepulturas, construidas con piedras, y en ellas han sido halladas, urnas, ánforas, cuentas de collar de diversas materias, anillos, pendientes y monedas; entre éstas, dos del reinado de Suintilla, ó sea de principios del siglo VII.

También en los solares de la calle de Navarrería, donde anteriormente se hicieron excavaciones por dicha comisión de monumentos, han aparecido recientemente fragmentos de estatuaria romana, así como una lápida con inscripciones y varios trozos de cerámica.

LITERATURA EXTRANJERA

La nariz del general

—Ven acá, Bibi, y escucha atentamente lo que voy á decirte. Esta noche tenemos convidados, entre ellos un general cuyo rostro quedó desfigurado de

un modo horrible en la guerra del Tonkin. Como sé lo que eres y quiero evitar que sueltes una de tus acostumbradas inconveniencias, voy á advertirte una cosa... Fíjate bien: como digas una sola palabra respecto de la nariz del general Suif, los azotes que recibirás te harán sangre... en el sitio en que se reciben los azotes.

—¡Me harán sangre! Siempre dices eso y no me has hecho sangre todavía.

—Bueno, pues atrévete á decir algo de la nariz del general Suif ¡y ya verás lo que te pasa!

—Está bien: no hablaré de la nariz del general.

—¿Me lo prometes?

—¡No acabo de decirte que no hablaré!

—Es que te conozco muy bien, monigote; es que sé por triste experiencia que eres malo y que en serio encuentras tu mayor goce.

Muchas veces me avergüenzo de que vean que tengo un hijo tan revoltoso y tan dañino... Por ejemplo, el otro día, cuando la familia de Ruseck vino á almorzar, tú, burlando mi vigilancia, entraste en el comedor para ejecutar una hazaña impardonable... ¡Cada vez que pienso en lo que hiciste...! Vamos, que espachurrar las cerezas para quitarle el hueso...

—Ya te dije que como los huesos nadie los come, creí que podía...

—¡A ver si te callas! ¡Y que hiciste quince días antes cuando vino á comer el jefe de la oficina donde está tu papá? Unicamente al mismísimo demonio se le puede ocurrir mondar los melocotones dejándolos allí chorreando en el frutero de cristal... ¡unos melocotones que eran los más hermosos que encontré aquel día!

—Pues no estaría tan mal lo que hice cuando el jefe de papá se echó á reír y exclamó: «¡Vean ustedes si es amable el niño: ha querido evitarnos el trabajo de mondar los melocotones.»

—Un grandísimo cochino y desvergonzado es lo que tú eres. Y no olvides mi advertencia. Bibi, mira que como hables de la nariz del general Suif no vas á olvidar en muchísimo tiempo la noche de hoy.

—¿Cuántas veces voy á decirte que no hablaré de la nariz del general?

Pocas horas después los dueños de la casa, el niño y varios convidados, entre los que se hallaba el general Suif, están sentados en derredor de la bien servida mesa.

El general, hombre valeroso que recibió en pleno rostro una feroz cuchillada y perdió por completo la nariz, es objeto de toda la atención del niño, que repentinamente interrumpe la conversación de las personas mayores y exclama así, dirigiéndose á su mamá:

—No sé por qué me prohibistes que

—¿Sois aficionada á la música, señorita? ¿La poseéis?

—Muy poco, aunque me gusta con pasión.

—Come á mí.

—Vos quizás tendreis más amabilidad.

—Muy poca, repuso modestamente el joven.

—Decid que mucha, mucha! Se apresuró á añadir Alberto, que no desperdiciaba ocasión de

elogiar á su primo por orgullo propio, aunque tenía á veces que arrepentirse á los pocos momentos. Esto sucedió aquella noche, que tuvo que arrepentirse después.

—¿Es posible? ¿Tocáis el piano, caballero? preguntó la joven á Camilo.

—¿Cómo un profesor! exclamó Alberto.

—¿Seriais tan bueno que nos dierais una muestra de vuestra habilidad?

—Con mucho gusto. ¿Qué clase de música preferís, señorita? ¿Los walses, las polkas, las fantasías ó las óperas?

Antonina vaciló un momento, reflexionó que su respuesta podía comprometer su opinión de buen gusto, y le importaba mucho en aquella circunstancia no aparecer de gusto contrario al del joven, á quien deseaba agradar.

agradablemente sorprendida al saber que era yo tu primo.

—Conozco á Mr. de Ornaas solo de vista me respondió.

—¿Y cómo le encontráis? dije yo por decir algo, mientras la tendían en un divan, porque este diálogo tenía ya lugar en su propia casa.

—¡Muy agradable! me dijo Antonina, y empezó á hacerme de tí un retrato tan parecido, que creía verte en fotografía. Me preguntó lo que hacías, si pensabas casarte...

—...en fin, una porción de preguntas que yo respondí lo mejor que pude. El primero que me asombra es que nada me preguntara de mí, y eso que yo debía interesarle mucho.

—¿Sonrió de la sencillez de Alberto? Consonó exclamó.

—¿Sería herir tu modestia?

—Sí, repuso Alberto.

—¿Qué quedaba, y ya me disponía á saber que ir, cuando, detení...
—Perdo... si os he deteni...

hablara de la nariz del general Suif. Ya podías comprender que no iba yo á hablar de una cosa que este señor no tiene!

Georges Courtelin.

La campaña de Cuba

Intendentes á Cuba.

Leemos en un periódico militar: «Corre muy válido el rumor referente al envío á Cuba de dos intendentes destinados á los cuarteles de ejército que habrán de organizarse al llegar los nuevos refuerzos y los generales señores Pando y Marin.

Con tal motivo se citaba el nombre de un distinguido jefe del cuerpo administrativo, que durante los sucesos de Melilla tuvo ocasión de demostrar las relevantes condiciones de actividad é inteligencia que posee.

Muy digna de aplauso será esta medida, tanto por la necesidad que en Cuba existe de este personal superior como por la designación de persona tan competente como la á que aludimos.»

Aplazamiento de correos.

El buque de la Trasatlántica que debía zarpar de Cádiz para la isla de Cuba el 10 del corriente, aplazará su marcha, probablemente hasta el día 13, para que pueda embarcar el batallón de infantería de marina.

El del día 20 ya es cosa resueltamente convenida que no saldrá hasta el día 22. Este vapor hará escala en Puerto Rico.

Por consecuencia de las necesidades del transporte de tropas á la gran Antilla, también se aplazará la salida del correo de Filipinas, que debían zarpar el 8 de Barcelona, no lo hará hasta el 15 del corriente.

Esago plausible.

El círculo conservador de Córdoba tiene acordado entregar 500 pesetas al jefe del batallón expedicionario de Cazadores de Cataluña, que marcha á Cuba, con objeto de que sean distribuidas entre las fuerzas del mismo.

La misma sociedad acordó hacer entrega de 250 pesetas al coronel del regimiento de caballería, de guarnición en aquella plaza, para que sean enviadas al escuadrón destacado del mismo, y que se halla en operaciones en la isla.

Embarco de la nueva expedición

Salvo alguna variación de detalle, el orden de marcha de la nueva expedición está, á lo que parece, acordado entre el ministerio de la Guerra y la Compañía Trasatlántica.

El día 22 del corriente embarcarán 10 batallones, de modo que, de ser esto exacto en un mismo día saldrán de los puertos de la Península 10.000 hombres. El día 23 embarcarán seis batallones. Y en los días 24, 25 y 30, los cinco restantes. Antes de éstos saldrá el cuarto batallón de infantería de marina, que embarcará en el primer vapor-correo del presente mes, y luego el batallón provisional de Puerto Rico, número 4, que vá á organizarse. Total: 23 batallones.

Los primeros 10.000 hombres embarcarán el día 22 de la siguiente manera: En el vapor Santiago, que zarpará de Barcelona, irán los batallones de San Quintín y Navarra. El San Agustín embarcará en Cartagena al batallón de Sevilla. De Cádiz saldrá el Buenos Aires, con los batallones de Pavía y Cazadores

de Cataluña, y en el Montecideo, que saldrá de Santander, marcharán los batallones de Cantabria y Bailén. En la Coruña tomará á su bordo el León XIII á los batallones del Príncipe y Toledo, y en Palma de Mallorca, el San Ignacio, al batallón provisional de Cuba.

El embarque del día 23 se efectuará del siguiente modo:

Batallones de Cazadores, Mérida y Barbastro, en Barcelona, á bordo del vapor Colón.

Batallón de España, en Cartagena, á bordo del San Francisco.

Batallones de Castilla y Cuenca, en Cádiz, á bordo del San Fernando.

Batallón de Sicilia en el vapor correo María Cristina, que saldrá de Santander.

El día 24 embarcarán en Cádiz, en el vapor Sistrategui, los batallones de Zaragoza y Saboya, y en Santander, en el vapor Santa Bárbara, el batallón de Valencia.

El día 25 saldrá de Cádiz el Cataluña, con el batallón Cazadores de Puerto Rico, y el 30 saldrá del mismo puerto, á bordo del vapor correo Alfonso XIII, el batallón de Córdoba.

Además de los 23 batallones que hemos dicho, embarcarán 2.500 reclutas, y el resto, hasta 4.000, reemplazos que se envían en los vapores del 10 y 20 de Diciembre.

Sorteos.

Para proceder á la designación de dos coroneles de ingenieros que han de ser destinados á Cuba, se verificará un sorteo el día 9 del corriente, á las dos de la tarde, en la quinta sección del ministerio de la Guerra.

Estarán en suerte los coroneles comprendidos en los cinco últimos sextos de la escala, según esté constituida el día anterior al del sorteo.

—Por no existir voluntarios, en breve se verificará un sorteo en la clase de tenientes coroneles de infantería para cubrir una vacante que existe en el distrito de Puerto Rico.

MEMORIA

que la comisión provincial de Burgos ha presentado á la diputación en la primera reunión ordinaria del año económico de 1895-96.

Poco fecunda en vicisitudes ha sido la marcha de la administración, confiada por la ley á V. E., desde su última reunión ordinaria de Abril, en cuyo período apenas ha ocurrido nada que afecte á los intereses y á los servicios en que interviene la corporación provincial, á excepción de los llamamientos extraordinarios que el Gobierno de S. M. se ha visto en la necesidad de llevar á cabo de los reservistas de 1891, de los excedentes de cupo de 1894 y de 85.000 hombres, que son casi la totalidad de los soldados sorteados del reemplazo de este año, para sofocar en el plazo más breve posible la nueva insurrección de Cuba.

Entre los dolorosos sacrificios que estas determinaciones han impuesto á la más útil y florida juventud de la provincia, sustrayéndola de los trabajos de la agricultura y de las artes para entregarla á los azares y á los peligros de la guerra, ha sido sin duda el más señalado el de los reservistas de 1891, que descansaban en la dulce creencia de que habían cumplido ya el más duro de los deberes que la Constitución del Estado impone á los españoles y especialmente

el de los que, movidos por este convencimiento, contraieron matrimonio, los cuales han dejado desatendidas las necesidades de sus familias, crenas al amparo de la ley que autorizaba sus enlaces.

Atendiendo á esta consideración y á la de que es justo que las fatigas de la guerra no vayan mezcladas en los valientes defensores de la causa nacional con las inquietudes propias del que deja desamparados á su esposa, á sus hijos ó á sus ancianos padres, el Gobierno de S. M. tuvo á bien acudir en auxilio de sus familias, por Real decreto de 4 de Agosto último, con los recursos del Tesoro público, asignando á aquellas la pensión diaria de 50 céntimos de peseta y excitando al propio tiempo el celo de las diputaciones y ayuntamientos para que coadyuvaran á la realización de tan noble y patriótica empresa; y esta comisión provincial, inspirada en los sentimientos de V. E., que en la anterior insurrección de Cuba y en la última guerra carlista se movió espontáneamente á aliviar con donativos á las viudas, hijos y padres de los que derramaron su sangre por la patria en aquellas contiendas fratricidas y á conceder á los inutilizados en ellas pensiones vitalicias que sigue pagando con generosa y laudable puntualidad, acordó, en su sesión de 20 de Agosto, señalar igual pensión que el Estado, ó sea la de 0,50 pesetas, á las familias de los reservistas de esta provincia comprendidos en dicho llamamiento, á quienes favoreciese el Gobierno con este beneficio, á calidad de pagarla desde el día 10 del citado mes de Agosto, y los que suscriben confían en que V. E. se servirá confirmar esta concesión á cuyo efecto se presentará á su examen en la próxima reunión ordinaria el expediente instruido sobre el particular.

En el ramo de obras públicas, al que la diputación de esta provincia ha consagrado siempre especial predilección en bien de los pueblos que representa, van cumpliendo los acuerdos de V. E., y ejecutándose aquellas con arreglo á las condiciones estipuladas con los respectivos contratistas.

Las del nuevo edificio destinado á la Beneficencia provincial no han avanzado todo lo que fuera preciso para realizar el pensamiento de la Diputación de trasladar á él en un término breve el personal del Hospicio, pero no es extraño que haya sucedido así, tratándose de un establecimiento de tan múltiples necesidades que han exigido gran número y variedad de contratos, que ocupa una área extensísima y que exige para su ultimación muchos detalles que no se previeron al formarse el primitivo proyecto.

De las cuatro secciones de que consta, la 1.ª y 2.ª se hallan terminadas y puede procederse á su recepción definitiva tan pronto como se reparen unas pequeñas faltas en el guarnecido de los muros. La 3.ª se halla también concluida, excepción hecha de las pilas y suelo de los lavaderos, los de los retretes, algún herraje y pintura de puertas y las dos escalinatas de subida á la galería, y en la 4.ª y última se han construído los cimientos y muros del piso de sótanos en los dos pabellones de que se compone, habiéndose elevado los del piso bajo y parte del principal en el pabellón de la izquierda.

En 28 de Marzo último se verificó la subasta de las obras de construcción de la sección 4.ª del edificio que nos ocupa, adjudicándose definitivamente el servicio

en 23 de Abril á D. Manuel Hernaez, como único licitador, en la cantidad que queda expresada de 211.694 pesetas, obteniéndose tan solo un beneficio de 88 céntimos de peseta sobre el tipo de la subasta.

En 2 de Septiembre próximo pasado se subastó así bien la construcción de retretes y de una fuente é instalación de tuberías de aguas potables para el servicio de las enfermerías, que fué adjudicada definitivamente en 13 del propio mes á favor de D. Anselmo Blanco, vecino de esta ciudad, también como único postor, en la cantidad de 2.796 pesetas, ó sea 19 céntimos menos del tipo máximo de subasta; y en 12 del propio mes, la habilitación de la sala de baños é hidroterapia que se adjudicó definitivamente al propio D. Anselmo Blanco como único postor, en la cantidad de 3.562 pesetas, obteniéndose tan solo un beneficio de 53 céntimos de peseta sobre el tipo de subasta.

Las obras de construcción de los trozos 1.º, 2.º y 3.º de la sección de Burgos á Argoz, en la carretera provincial que se dirige de Roa á esta capital por Santa María del Campo, han sido terminadas por el contratista D. Ricardo Olalla, vecino de Lerma, y abiertas al tránsito público por el señor gobernador civil de la provincia, previo informe favorable del señor ingeniero jefe de obras públicas de la misma, en el día 3 de Mayo, así como lo fueron en 10 de Julio las de construcción de una alcantarilla sobre el arroyo Cucho, en el trozo 3.º de la de La Puebla de Arganzón á las Ventas de Armentia, ejecutadas por el contratista D. Domingo Díez Susaeta, vecino de Añastro.

Terminado en el día 6 del propio mes el plazo de garantía durante el cual ha estado á cargo de los contratistas respectivos la conservación de las obras de los trozos 1.º, 2.º y 3.º que forman la sección 1.ª de la de Pampliega por Villaldero y Sasamón al puente de Zarzosa de Riopisuerga, fueron recibidas definitivamente en el día 16 de dicho mes.

También se han recibido definitivamente en el día 18 de Septiembre próximo pasado las del trozo 4.º de la 1.ª sección de la de Burgos á Barbadiño del Pez, ejecutadas por el contratista don Eduardo Hernaez Barriocanal, vecino de Ezcaray, cuyo plazo de garantía terminó en 30 de Agosto.

Recibidas así bien definitivamente en 23 de Julio próximo pasado las obras de construcción de 210 malecones y del murete de defensa en la cuesta de Valmala, de la carretera provincial de Ibaos á Pradolongo, ejecutadas por el contratista D. Francisco Urtueta y aprobada por esta Comisión la liquidación general de las mismas, importante 2.742 pesetas, se ha devuelto á dicho contratista la fianza que tenía prestada en garantía de su compromiso.

También ha aprobado la Comisión por acuerdo de 3 de Julio último la liquidación general de las obras de construcción de la sección 1.ª de la carretera provincial de Aranda á Torresandino, y en sesión de 2 de Agosto, la de las ejecutadas por el contratista D. José Vicente Aranguena en el trozo 3.º de la sección 1.ª de la de Burgos por Arroyal á La Pinza, por la cantidad de 42.224,59 pesetas, faltando tan solo que uno y otro contratista cumplan la prescripción del artículo 70 del pliego de condiciones generales aprobado por Real decreto de 10 de Julio de 1861, para que puedan devolverse sus fianzas y darse por terminados los expedientes.

Así bien se halla formada y pendiente

de informe del señor ingeniero jefe de obras públicas la liquidación general de las de construcción de los trozos 7.º y 8.º que forman la sección 3.ª de la carretera mencionada de Pampliega por Villaldero y Sasamón al puente de Zarzosa, recibidas ya definitivamente y cuyo importe asciende á 15.850 pesetas 91 céntimos.

(Se continuará).

Noticias locales

El señor juez de instrucción de esta ciudad llama á Concepción Leal y Ana Trullo, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignora, pero que habitaron en Madrid, á fin de que dentro del término de 20 días se presenten en el Juzgado, al objeto de responder á los cargos que contra ellas resultan en la causa que se instruye sobre robo de alhajas al excelentísimo señor don Francisco Aparicio Ruiz.

Debido contratarse por subasta pública los materiales de construcción necesarios en las obras del segundo grupo del cuartel de artillería de Fernán González, de esta plaza, que que quedaron sin subastar en la primera, se ha convocado á una segunda licitación que se celebrará el día 7 de Diciembre próximo á las once de la mañana en la calle de la Puebla, núm. 35, ante el tribunal competente, y con arreglo á los pliegos de condiciones facultativas, económico-facultativas, económico-legales y de precios límites, que estarán de manifiesto en dicha dependencia todos los días laborables á las horas de despacho.

Hemos recibido un ejemplar del Manual de Correos y Telégrafos, por don Juan Elguezabal y Orive.

Contiene todas las disposiciones, tarifas y demás datos que pueden interesar al público en general, por cuyo motivo no dudamos en recomendarle á nuestros lectores.

Se vende al precio de 150 pesetas en el depósito principal: librería de D. Calixto Avila, Plaza Mayor, Burgos.

En el gobierno civil de esta provincia se ha presentado por D. Domingo Arbaizar, vecino de Miranda, un escrito para registrar una mina, titulada «Langosta», en término de San Miguel del Monte, y sitio llamado Cuesta Canalejas.

Dicha mina es de seis pertenencias de mineral de hierro.

Don Pedro Hernando, Oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta ciudad, ha sido destinado con igual categoría á la Tesorería de la misma.

La vacante que deja el Sr. Hernando se ha provisto en D. Manuel Benjamín Sánchez, empleado que era de la dirección general de contribuciones directas de Madrid.

Por la guardia civil del puesto de Villarcayo ha sido puesto á disposición del juzgado Manuel Milberto Ruiz, á quien se considera autor del harto de treinta y tantas pesetas, un reloj y varias prendas de vestir.

Se halla gravemente enferma, y deseamos su más pronto y eficaz restablecimiento, la esposa de nuestro particular amigo el conocido industrial y propietario de esta población D. Juan Nuñez.

cuando vuestro primo os espera. ¿No me habeis dicho que vuestro primo os espera?

—Ciertamente, y aunque no me espere entraré á verle. Camilo pasa siempre la tarde en casa y voy á charlar un rato y á tomar con él una taza de té.

—Siento que Mr. de Ornaus os haya invitado porque yo tengo té excelente y pastas de Normandía y hubiera tenido gusto en ofreceros una taza de té.

—Acepto con gusto! exclamé sentándome.

—Pero... vuestro primo... os espera...

—Es verdad.

—Si pasarais á invitarle de mi parte, y quisiera venir con vos, continuó con una emoción que me llegó al alma, porque solo buscaba en ello ocasión de lisonjearme, proporcionándome ocasión de presentarla á mi mejor amigo.

—No me atreva á exigiros tanto, señorita le dije reconocido.

—Concedido, concedido, me dijo con encantadora gracia.

—Y... preguntó Camilo cuyo corazón latía violentamente.

—¿Y aquí estoy; vengo á buscarte.

Los dos jóvenes encontraron á Antonina reclinada en un divan en la posición misma que Alberto la había dejado.

La primera parte de la conversación rodó naturalmente sobre el accidente acaecido; agotado este asunto se habló del té de la china y de las pastas de Normandía.

Al llegar aquí, como Camilo se asombrase de que la joven tuviese pastas de aquel país, Antonina le dijo que era de Archelles, cerca de Dieppe, sobrina del arrendador de una noble dama de Vangeville, y que era su tío quien le enviaba aquellos agradables productos del país. Ambos amigos eran de Rouen y la casualidad ó más bien la ventura les presentaba en aquella joven una paisana, circunstancia que debía hacerles esperar que se estrechase más aquella naciente amistad.

En la conversación Antonina mostró su ingenio al hablar, al escuchar hacía resaltar sus lindos ojos y al reír dejaba ver dos filas de dientes de sin igual blancura, engastados en dos encías de coral.

Al apercebir un piano en uno de los rincones de la sala, Camilo preguntó:

—¿Habla italiano, señorita? exclamó Camilo con asombro marcado.

—Si signor, repuso la joven, sé algo de todo, ó más bien todo poco, como vos mismo podreis ver. Sé, por ejemplo, que acabais de tocar una fantasía deliciosa que me ha conmovido profundamente, recordándome las canciones de mi país con todos los atractivos de mi infancia. Sé que se necesita un instinto delicado para sin conocer mis gustos, sin conocerme casi, adivinar cuál podía ser la melodía que más me llegase al alma; pero sé sobre todo que tan grata impresión ha sido muy corta, y que cuando se embarca á las gentes no es para no apartarlas de la orilla.

Camilo se inclinó en aquella lluvia florida de cumplidos.

Después, volviéndose hacia Alberto que se había recostado en un sillón con aire morboso, preguntó la joven:

—¿No sois de mi opinión, Mr. Chardon?

—Sin duda, señorita.

—¿Sois vos tan gran músico de Ornaus? añadió la joven.

—Yo no soy ni tanto ni nada, repuso Alberto

que yo respondo lo mejor que me asombra es que nada me iba yo á hablar de una cosa que este señor no tiene!

